

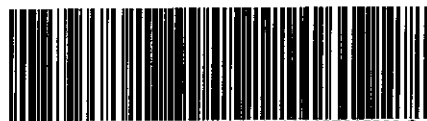
2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14676469113



(415)7707212489984(8020) 000001467646911 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

4 5 6 4 7 4 1 2

6. DV

2

 12. Dirección seccional
 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

(32)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

13

26. Número de Identificación:

4 5 6 4 7 4 1 2

27. Fecha expedición:

2 0 0 2 0 1 3 0

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

169

29. Departamento:

Bolívar

13

30. Ciudad/Municipio:

El Carmen de Bolívar

244

31. Primer apellido

TORRES

32. Segundo apellido

PEREZ

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

DE LA CRUZ

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

169

39. Departamento:

Bogotá D.C.

11

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

001

41. Dirección principal

CL 44 D 45 45 IN 4 AP 602 URB RAFAEL NUÑEZ 5 ET

42. Correo electrónico:

marydelacruz2004@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 2 0 6 7 2 2 3 6 9

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION
Actividad económica
Actividad principal

46. Código:

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 0 0 1 0 5

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

 59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 1 2 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES PEREZ MARIA DE LA CRUZ

985. Cargo: CONTRIBUYENTE